

RENDICIÓN 20 DE CUENTAS 23



EL NUEVO
ECUADOR

Secretaría de Inversiones
Público - Privadas

RENDICIÓN 20 DE CUENTAS 23

ANTECEDENTES



ANTECEDENTES



CREACIÓN DE LA SECRETARÍA DE INVERSIONES PÚBLICO - PRIVADAS

La Secretaría Técnica de Asociaciones Público-Privadas y de Gestión delegada, actual Secretaría de Inversiones Público-Privadas, fue creada mediante Decreto Ejecutivo Nro. 260 suscrito el 19 de noviembre de 2021.

LEY ORGÁNICA DE EFICIENCIA ECONÓMICA Y GENERACIÓN DE EMPLEO

En su artículo 9 define a la Secretaría de Inversiones Público-Privadas como "entidad de derecho público, adscrita a la Presidencia de la República, con personalidad jurídica y patrimonio propio, dotada de autonomía presupuestaria, financiera, económica y administrativa, técnica y de gestión, con ámbito nacional.

PROCESO GOBERNANTE

SECRETARIO DE INVERSIONES PÚBLICO-PRIVADAS

COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Dirección de Asesoría Jurídica

Dirección de Comunicación Social

Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

PROCESOS ADJETIVOS

PROCESOS SUSTANTIVOS

Subsecretaría de Estructuración y Evaluación de Proyectos

Subsecretaría de Normas y Fortalecimiento Interinstitucional

Subsecretaría de Protección a la Inversión

Dirección de Estructuración y Evaluación de Proyectos

Dirección de Formulación y Planificación de Proyectos

Dirección de Registro y Seguimiento

Dirección de Normativa

Dirección de Investigaciones

Dirección de Desarrollo de Capacidades

Dirección de Facilitación a la Inversión

Dirección de Protección a la Inversión

Dirección de Asesoría para la Gestión de Riesgos

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

La Secretaría de Inversiones Público-Privadas en función de la metodología en el Análisis Institucional ha definido los siguientes objetivos estratégicos:

1

Incrementar los niveles de inversión privada en el desarrollo de infraestructura y servicios públicos, bajo la modalidad de gestión delegada.

2

Incrementar los instrumentos normativos y de política pública, así como el apoyo interinstitucional en materia de asociaciones público-privadas.

3

Incrementar el acompañamiento interinstitucional en estructuración y evaluación de proyectos públicos con participación privada y que se ejecutan en las distintas modalidades de gestión delegada.

4

Incrementar la promoción de inversiones público-privadas, facilitar soluciones a controversias y asesorar en gestión de riesgos según requerimiento

5

Incrementar las capacidades institucionales

RESULTADOS ALCANZADOS

La Secretaría de Inversiones Público-Privadas (SIPP), con el propósito de ser un referente institucional en capacidades técnicas, articulación y transparencia, para el desarrollo de proyectos de infraestructura y servicios públicos con impacto en el desarrollo sostenible del país, ha brindado su contingente profesional para viabilizar inversiones en infraestructura y la prestación de servicios públicos, bajo la modalidad de Gestión Delegada, con la finalidad de generar fuentes de empleo y mejorar la calidad de vida de la población.



En este contexto se describen las principales acciones, bajo cuatro ejes principales:



- ① Institucional
- ② Marco Regulatorio
- ③ Protección y Facilitación de Inversiones
- ④ Gestión de Proyectos

**RENDICIÓN 20
DE CUENTAS 23**

INSTITUCIONAL

HITOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL



Herramientas de Gestión Institucional

Elaboración y aprobación de los procesos de levantamiento y aprobación de herramientas de Gestión Institucional: **Matriz de Competencias, Cadena de Valor, Documento de Análisis de Presencia Institucional en Territorio y Modelo de Gestión.**



Estatuto Orgánico Institucional

Elaboración y Aprobación de todos los procedimientos para la obtención del **Estatuto Orgánico Institucional.**



Instrumentos de Planificación Institucional.

Levantamiento, elaboración de los **instrumentos de Planificación Institucional.**



Gabinete de Desarrollo de Inversiones

- **12 sesiones ordinarias** del Gabinete de Desarrollo de Inversiones.
- **25 comisiones técnicas**, cada una cuenta con un Acta Resumen de los temas tratados por sesión y acuerdos, resoluciones y compromisos derivados de estas, lo que permite dar seguimiento a los proyectos y temas relacionados a cada Institución con fechas y cronogramas establecidos.

GESTIÓN COMUNICACIONAL

Cumplimiento del incremento del 20%, la frecuencia de información a la ciudadanía sobre las políticas, programas, proyectos, beneficios, acciones y obras de la Secretaría de Inversiones Público-Privadas, en el marco del incremento de los niveles de inversión público-privada en el país; a través de la implementación del Plan Estratégico de Comunicación durante el año 2023.

01



Acciones institucionales:

Creación de canales de comunicación, diseño e implementación del Plan Estratégico de Comunicación 2023 (PEC 2023) y adquisición de la rotulación institucional.

02



Eventos Comunicacionales

Desarrollo de ponencias académicas sobre las Asociaciones Público-Privadas Ecuador, Evento de Rendición de Cuentas 2021 y 2022, Evento de Presentación del Nuevo Marco Normativo de APP, Gira Institucional de "Cimientos y Perspectivas de las Asociaciones Público-Privadas con 31 eventos atendidos, Evento de Transparencia en la Gestión de Proyectos de Inversión Público-Privada.

03



Relaciones Públicas:

Acercamiento a cámaras, gremios, embajadas, grupos empresariales y participación en eventos.

04



Gestión de Medios de Comunicación

Gestión de medios: media training y gestión de agenda de medios en radio, prensa y televisión. Con un total de 40 entrevistas atendidas.



**RENDICIÓN 20
DE CUENTAS 23**

HITOS

INSTITUCIONALES

- Conformación de un equipo de 34 funcionarios y servidores públicos, altamente técnicos y comprometidos con los objetivos de largo plazo y capacitados en los procesos institucionales implementados.
- Estatuto Orgánico Institucional, Matriz de Competencias, Cadena de Valor, Modelo de Gestión, Análisis de Presencia Institucional en Territorio; Planificación Estratégica Institucional.
- Puesta en marcha del Comité Interinstitucional de Asociaciones Público-Privadas (CIAPP).
- Conformación y ejercicio de la Presidencia del Gabinete Sectorial del Gabinete de Desarrollo de Inversiones.
- Acciones institucionales: creación de canales de comunicación, plan de comunicación institucional PEC y adquisición de la rotulación institucional.

RENDICIÓN 20 DE CUENTAS 23

HITOS

INSTITUCIONALES

- Eventos Comunicacionales: que incluye toda la coordinación y generación de piezas comunicacionales pre-evento, durante el evento y post evento.
- Desarrollo de ponencias académicas sobre las Asociaciones Público-Privadas Ecuador.
- Evento de Rendición de Cuentas 2022
- Evento de Presentación del Nuevo Marco Normativo de APP
- Gira Institucional de “Cimientos y Perspectivas de las Asociaciones Público-Privadas”. A la fecha de este informe son 31 eventos atendidos
- Evento de Transparencia en la Gestión de Proyectos de Inversión Público-Privada
- Gestión de medios: media training y gestión de agenda de medios en radio, prensa escrita y televisión. Con un total de 40 entrevistas atendidas en el año 2023.



RENDICIÓN 20 DE CUENTAS 23

HITOS

Herramientas de Gestión Institucional

Se aprobaron las siguientes herramientas de gestión institucional:

1. Matriz de Competencias
2. Cadena de Valor
3. Modelo de Gestión
4. Análisis de Presencia Institucional en Territorio (APIT)
5. Estatuto Orgánico
6. Planificación Estratégica Institucional

RENDICIÓN 20 DE CUENTAS 23

HITOS

Herramientas de Gestión Institucional

Aprobación de la Planificación del Talento Humano 2023, que corresponde creaciones de 18 puestos con cargo a contratos de servicios ocasionales (actuales) 7 nuevos contratos de servicios ocasionales que cuentan con todas las aprobaciones del Ministerio de Trabajo, en cuanto a la población económicamente activa (PEA) de la Secretaría y el número de contratos de servicios a diciembre de 2023.

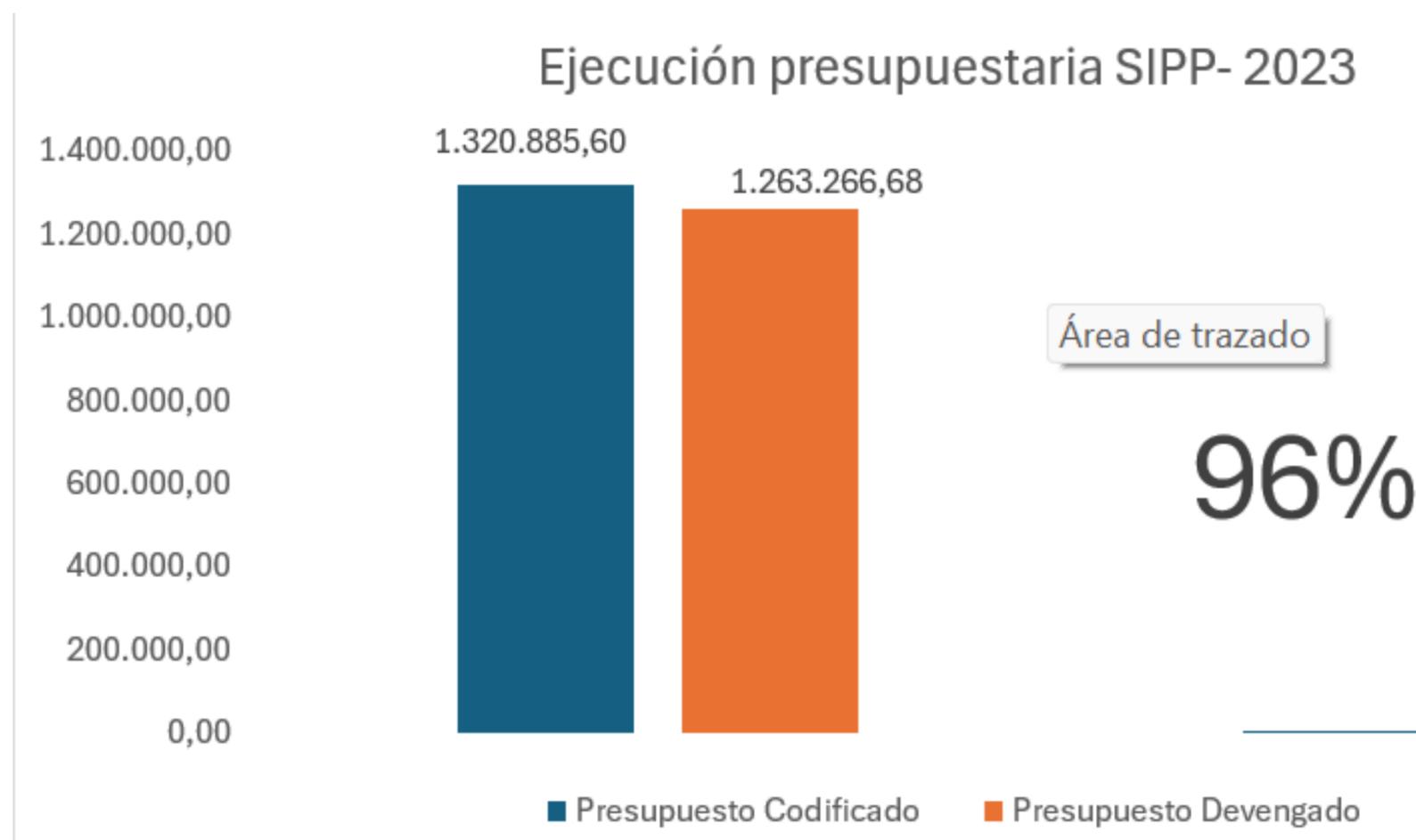
RENDICIÓN 20 DE CUENTAS 23

HITOS

Herramientas de Gestión
Institucional

Ejecución operativa y presupuestaria

La ejecución presupuestaria de la SIPP, en el ejercicio fiscal 2023, respecto del presupuesto asignado, presentó el siguiente detalle:



**RENDICIÓN 20
DE CUENTAS 23**

MARCO REGULATORIO

MARCO REGULATORIO

FORTALECIMIENTO DEL MARCO INSTITUCIONAL

Para las Asociaciones Público-Privadas (APP), definiendo roles claros para las entidades gubernamentales involucradas. Se propuso la creación de una entidad especializada para regular estos proyectos de manera específica.

2 PROYECTOS DE LEY APP

Uno bajo modelo descentralizado (Libro I de la Ley orgánica para atracción de Inversiones, fortalecimiento del mercado de valores y transformación digital) y otra bajo modelo semi descentralizado (Decreto Ley Asociaciones Público-Privadas), con su respectiva exposición de motivos.

INFORMES TÉCNICOS - JURÍDICOS EN MATERIA DE ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADAS

Para la Presidencia de la República y el Comité Interinstitucional de Asociaciones Público-Privadas, que sustentan la expedición de varios decretos ejecutivos y resoluciones, respectivamente, en materia de APP.

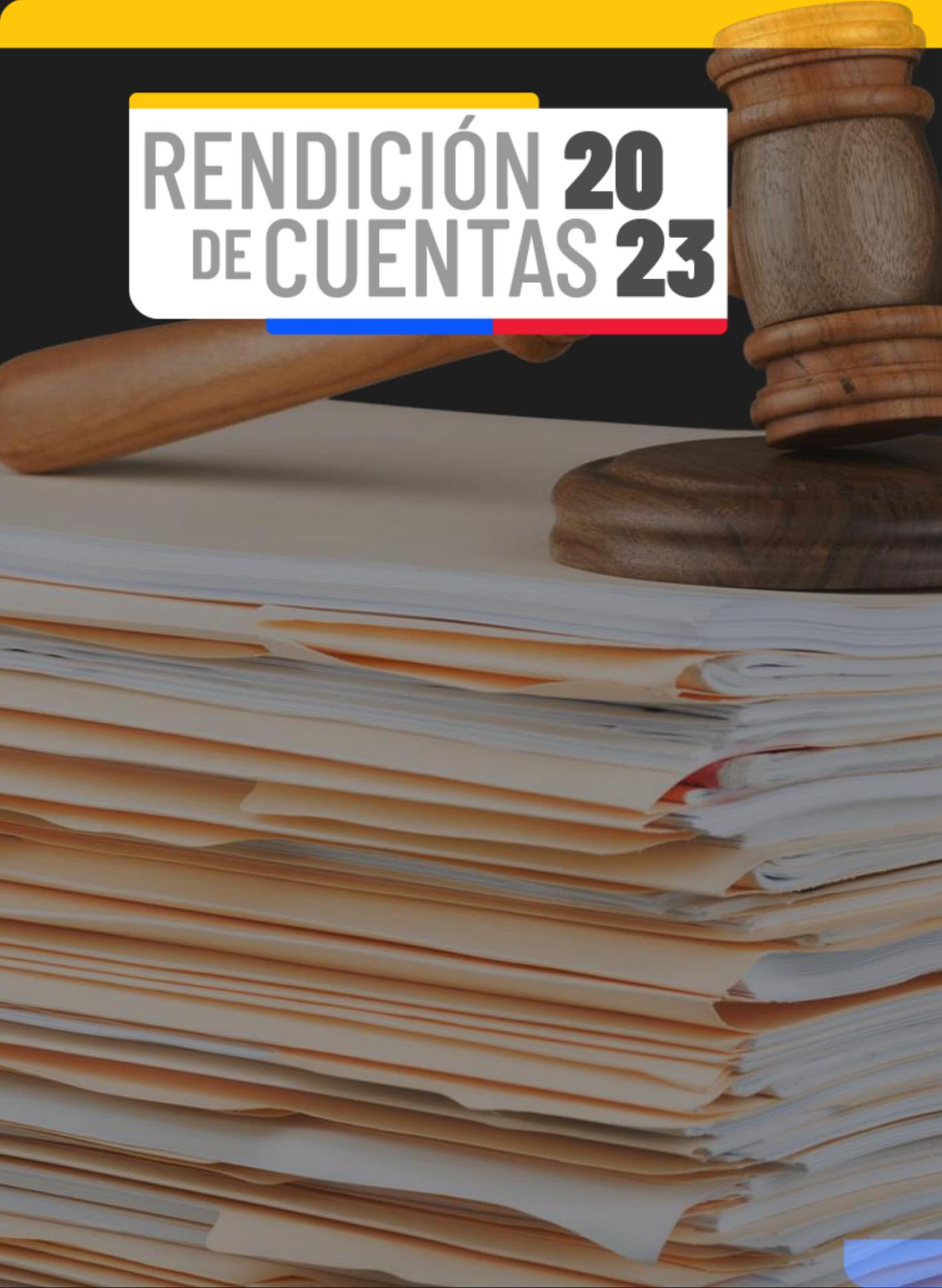


CONTENIDOS PARA LOS PROCESOS DE CAPACITACIÓN

En materia de Asociaciones Público-Privadas y autorizar los procesos de fortalecimiento de capacidades en materia de Asociaciones Público-Privadas a nivel de la Administración Pública Central.

ASESORÍA AL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Donde se recomendó eliminar el límite de plazo de vigencia de 10 años que establece la Ley de Recursos Hídricos vigente a los contratos de gestión delegada. De esta forma, el nuevo proyecto de Ley en la materia viabilizaría la aplicación de la modalidad APP en proyectos de agua potable y saneamiento; con un límite de tiempo de 30 años; concomitantemente se asesoró y recomendó aclarar los conceptos de: delegación, tercerización y privatización en ese cuerpo legal.



**RENDICIÓN 20
DE CUENTAS 23**

HITOS

MARCO NORMATIVO

Elaboración de 2 proyectos de Ley APP; uno bajo modelo descentralizado (Libro I de la Ley Orgánica para Atracción de Inversiones, Fortalecimiento del Mercado de Valores y Transformación Digital), presentada, discutida y finalmente archivada por la Asamblea Nacional; y, otra bajo modelo semi descentralizado (Decreto Ley Asociaciones Público-Privadas) que no llegó a ser presentado a la Corte Constitucional luego de la disolución de la Asamblea Nacional.

Elaboración, con la asistencia técnica del Banco Mundial, en el marco de un proyecto piloto de mejores prácticas internacionales, del Reglamento para Asociaciones Público-Privadas, el cual luego de un riguroso proceso de socialización fue expedido mediante Decreto Ejecutivo Nro. 788 de 26 de junio de 2023, publicado en el Registro Oficial Suplemento 341 de 28 de junio de 2023.

RENDICIÓN 20 DE CUENTAS 23

HITOS

MARCO NORMATIVO

- Colaboración en la elaboración del proyecto de reforma al Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas, integrado al - Reglamento APP y aprobado también mediante Decreto Ejecutivo Nro. 788 de 26 de junio de 2023, publicado en el Registro Oficial Suplemento 341 de 28 de junio de 2023. Esta reforma reguló los requisitos y procedimientos para la emisión del Dictamen de Riesgos y Sostenibilidad Fiscal, en las distintas modalidades de gestión delegada, de los sectores estratégicos.
- Elaboración de la Guía General de Elegibilidad y Priorización de Proyectos APP, elaborada con la asistencia técnica del BID.
- Elaboración de la Guía de Ciclo General, elaborada con la asistencia del Banco Mundial.
- Propuesta de reforma a la Ley de Recursos Hídricos a fin de viabilizar APP en proyectos de agua y saneamiento.

RENDICIÓN 20 DE CUENTAS 23

HITOS MARCO NORMATIVO

Estudio Técnico sobre la Necesidad de Actualización de la Política Tarifaria Vial.

Fortalecimiento interinstitucional: se han realizado 9 eventos de capacitación con 364 participantes y 90 certificaciones CP3P (Profesional certificado en asociaciones público-privadas, en inglés: "Certified Public-private Partnerships Professional"), con el objetivo de contar con profesionales capacitados para estructurar, licitar y ejecutar proyectos de APP en las Entidades Delegantes de la Administración Pública Central.

**RENDICIÓN 20
DE CUENTAS 23**

**PROTECCIÓN Y
FACILITACIÓN DE
INVERSIONES**

RENDICIÓN 20 DE CUENTAS 23

En el transcurso del año 2023, se realizaron los siguientes eventos a gran escala: Foro de inversionistas Unión Europea, promovido por el Banco Mundial, "Ecuador Public-Private Partnerships for Green Recovery and Growth"; y evento virtual de promoción de inversiones en coordinación con la Embajada de Ecuador en Tokio, y que contó con 59 asistentes entre representantes del Gobierno de Ecuador, del Gobierno de Japón y empresas japonesas.



En lo que se refiere a la Gestión de Riesgos se realizó una propuesta de mejora del indicador del Infrascopio, mismo que mide la capacidad de implementar proyectos de Asociaciones Público-Privadas en un país. Esta propuesta consiste en la presentación de las actividades realizadas por cada componente que forma parte del Infrascopio con el objetivo de incrementar la calificación del Ecuador de 49 a 51,70 a 2025.

Se elaboraron matrices de riesgos referenciales para los proyectos viales, hidroeléctricos, portuarios, fotovoltaicos y hospitalarios de manera participativa con el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Energía y Minas, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la Corporación Financiera Internacional, entre otras instituciones y de acuerdo con los lineamientos del Global Infrastructure Hub del G20. Se estima que el Comité Interinstitucional de Asociaciones Público-Privadas (CIAPP) apruebe en los próximos meses las matrices.



En cuanto a Protección a la Inversión, se destaca el acompañamiento brindado al Ministerio de Energía y Minas, a través del proceso de facilitación para robustecer el marco jurídico en el sector minero, con la expedición de normativa secundaria, específicamente:

- i. Instructivo para la suspensión de plazo por caso fortuito y fuerza mayor.
- ii. Instructivo que regula las etapas de exploración, explotación, negociación y suscripción de contratos mineros (4-4-2).

Se ha conseguido dinamizar el licenciamiento ambiental de líneas de transmisión eléctrica para los proyectos priorizados: Cascabel, La Plata y Curipamba; así como articular posibles soluciones a nudos críticos.

En cumplimiento a la recomendación de la UNCTAD - Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo - que establece que los Estados tengan mecanismos de alerta temprana de controversias y prevención de conflictos, la Dirección de Protección a la Inversión expidió el Manual de Facilitación y Articulación de Posibles Soluciones de Nudos Críticos a Petición de Entidades Delegantes e Inversionistas



**RENDICIÓN 20
DE CUENTAS 23**

HITOS

PROTECCIÓN Y FACILITACIÓN A LA INVERSIÓN

Diseño e implementación del proceso de facilitación multipartes para el primer contrato bancable de concesión de generación eléctrica, para viabilizar el cierre transaccional y financiamiento de los proyectos, generando un impacto en (13) contratos de generación de energía renovable no convencional, por un monto aproximado de USD \$1.263 millones de dólares, para los proyectos: El Aromo, Villonaco III, Conolophus, ENRNC Bloque 500 MW (Ambi Solar, Aroma, Imbabura Solar, Intiyana Solar, Ñañapura, Rosario, San Jacinto, Santa Rosa, Urcuqui, Yanahurco).

Suscripción de dos Memorandos de Entendimiento internacionales con Estados: Canadá y Reino Unido, para cooperación en infraestructura; así como dos convenios marco de cooperación interinstitucional con entidades análogas en materia de APP's (Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público-OSITRÁN y Agencia de Promoción de la Inversión Privada-PROINVERSIÓN), a fin de promover el intercambio de conocimientos y experiencias exitosas.

RENDICIÓN 20 DE CUENTAS 23



HITOS

PROTECCIÓN Y FACILITACIÓN A LA INVERSIÓN

Primera matriz de riesgos referenciales sobre proyectos viales para aprobación del Comité Interinstitucional de Asociaciones Público-Privadas (CIAPP).

Desarrollo en el área de minería de un mecanismo multifactorial público-privado, único en la región andina, para la prevención y solución de nudos críticos, con dos años de funcionamiento continuo, implementado en más de sesenta (60) mesas de coordinación interinstitucional para los proyectos mineros priorizados: CASCABEL, MIRADOR II, CURIPAMBA, WARINTZA, LA PLATA, LOMA LARGA e IMBAS.

Facilitación de procesos para la articulación de potenciales soluciones de nudos críticos a petición de autoridades portuarias o gestores delegados, presentados dentro de los contratos de YILPORTECU, ANDIPUERTOS, DPWORLD.

**RENDICIÓN 20
DE CUENTAS 23**

GESTIÓN DE PROYECTOS



ECUADOR

Open for business

Proyectos públicos con inversión privada

Quinta Edición

Septiembre 2023

Desarrollo del Primer Portafolio de Proyectos Público Privados

- Cuatro actualizaciones del Portafolio de Proyectos Públicos con Participación Privada en coordinación con las diferentes Carteras de Estado.
- Desarrollo de los primeros ocho talleres de elegibilidad y priorización de potenciales proyectos APP que permitió la elegibilidad y priorización de 8 proyectos en el sector de salud e infraestructura.
- Apoyo y asesoría técnica a Ministerios, para la estructuración de proyectos de infraestructura pública bajo modalidad APP.
- Seguimiento e Identificación temprana de nudos críticos, en la coordinación interinstitucional de proyectos que permitan alcanzar las metas establecidas.
- Articulación constante del Gabinete de Desarrollo de Inversiones en Sesiones Plenas y Comisiones Técnicas Sectoriales, para evaluar el estado y avance de los proyectos prioritarios.
- Desarrollo de 17 capacitaciones a Entidades Delegantes, para que estas puedan hacer uso y manejo de la Plataforma SOURCE e implementar el Registro Nacional APP.
- Cooperación técnica no reembolsable brindada con el BID, para la consultoría: "Visión Estratégica y Plan Maestro para el desarrollo de Asociaciones Público-Privadas (APP) en el sector de salud en Ecuador", y como resultado incluye un pipeline de 5 hospitales que podrían estructurarse como APP.

HITOS

GESTIÓN DE PROYECTOS

Pipeline de proyectos público - privados en plena ejecución, cuenta con 25 proyectos, que incluyen 36 contratos a suscribir, con una inversión preliminar proyectada de al menos \$19.197,52 millones de dólares, en cuatro sectores (Hidrocarburos, Energía, Infraestructura y Salud).

Esta cartera de proyectos tiene identificado tres grandes modelos de gestión público -privado:

Gestión Delegada (correspondiente a las delegaciones realizadas a través de las leyes sectoriales en hidrocarburos y electricidad), APP, y Contratos Asociativos (correspondiente a las modalidades definidas por PETROECUADOR).

**RENDICIÓN 20
DE CUENTAS 23**



HITOS

GESTIÓN DE PROYECTOS

Adicionalmente, esta cartera está dividida en 5 grandes fases de acuerdo con el nivel de madurez de los estudios de cada potencial contrato:

Preparación: Perfil de proyecto realizado e identificados los recursos para estudios

Estructuración: En desarrollo de estudios de prefactibilidad y factibilidad

Licitación: Concurso Público en proceso

Adjudicación: Selección del oferente ganador del proceso de licitación

Contrato suscrito: Suscripción del contrato para inicio de obras y ejecución.

**RENDICIÓN 20
DE CUENTAS 23**

RENDICIÓN 20 DE CUENTAS 23

HITOS

GESTIÓN DE PROYECTOS



Infraestructura

- Ambato - Baños - Puyo
- Bahía - Pedernales - Cojimíes
- Pifo - Y de Baeza
- Loja - Catamayo
- Quito - Guayaquil
- Guayaquil - Cuenca
- Montecristi - La Cadena
- Sistema Vial Cruce Sur
- Manta - Quevedo
- Puerto de Esmeraldas

Salud

- Centros de Salud Renal

Hidrocarburos

- Bloque Sacha
- Ronda 21 campos

Hidrocarburos

- Captación Gas Asociado

Energía

- Hidroeléctrica Cardenillo
- Hidroeléctrica Santiago
- Sistema de Transmisión Nororiental
- Bloque Termoeléctrico de Ciclo Combinado

Hidrocarburos

- Ronda Intracampos II (3 potenciales contratos)
- Refinería de Esmeraldas
- Campo Amistad

Energía

- Conolophus
- Bloque de energías renovables no convencionales (10 potenciales contratos)

Energía

- El Aromo
- Villonaco



Minería

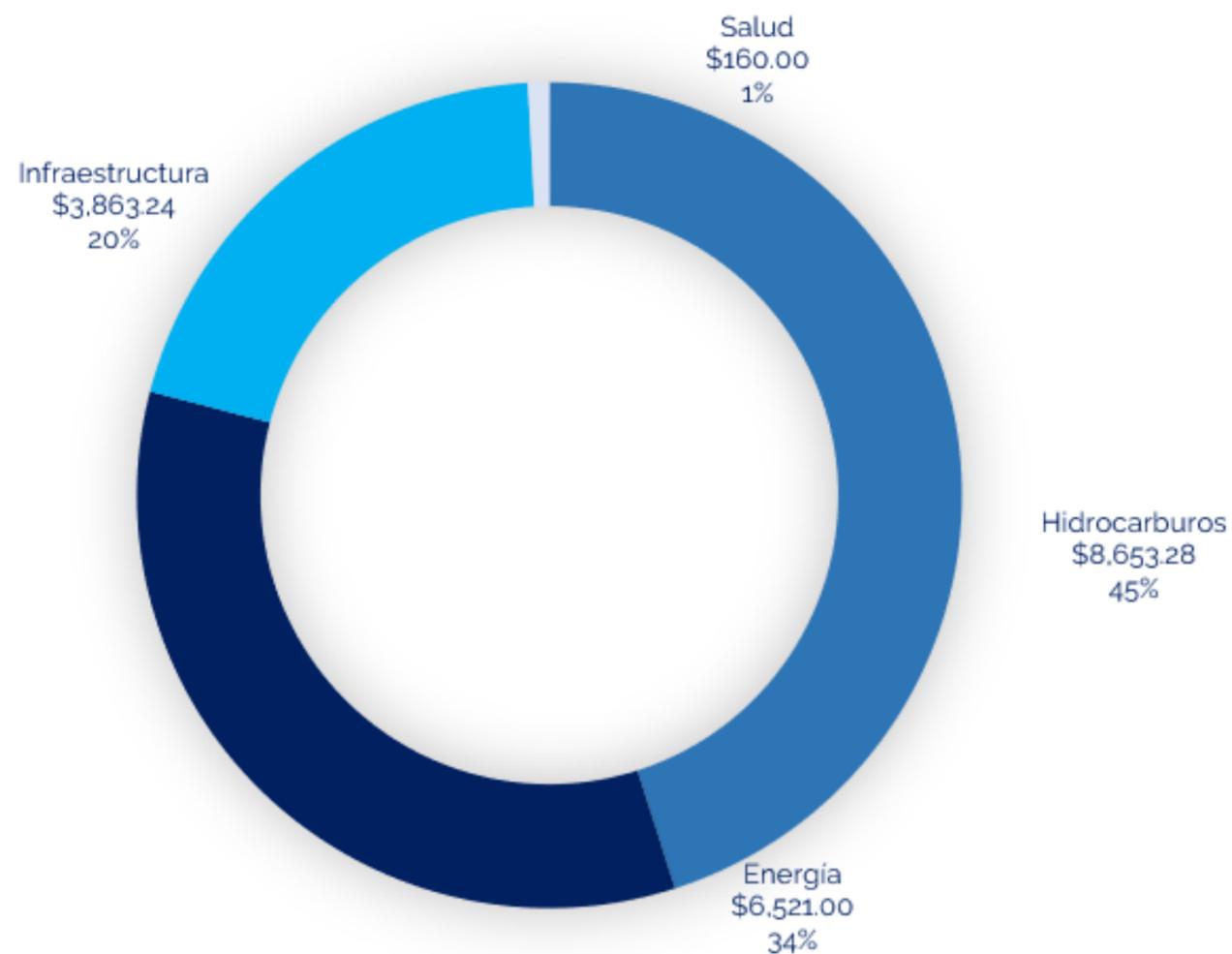
- Cascabel
- Mirador del Norte

RENDICIÓN 20 DE CUENTAS 23

HITOS

GESTIÓN DE PROYECTOS

Sector	Inversión (MM)	# Proyectos
Hidrocarburos	\$8,653.28	6
Energía	\$6,521.00	8
Infraestructura	\$3,863.24	10
Salud	\$160.00	1
	\$19,197.52	25



RENDICIÓN 20 DE CUENTAS 23

Asesoría Técnica a Entidades Delegantes

Ministerio de Salud Pública - Proyecto Centros de Salud Renal:

Asistencia Técnica para el desarrollo de Términos de Referencia para los estudios de prefactibilidad y factibilidad en servicios de nefrología y diálisis de 28 Centros de Salud Renal en 22 provincias.

oDesarrollo de un Sondeo de Mercado (RFI) robusto entre el BID, APE y SIPP que permitió identificar el interés del proyecto por empresas consultoras internacionales, el tiempo estimado de ejecución y costos referenciales del mercado.

oAcompañamiento en la preparación del perfil y taller de elegibilidad del proyecto "Centros de Salud Renal".

oVisión estratégica y Plan Maestro para APP en el sector de salud:

i. "Visión estratégica y Plan Maestro para el desarrollo de Asociaciones Público-Privadas (APP) en el sector de salud en Ecuador" el cual incluye un pipeline de 5 hospitales que podrían estructurarse como APP.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

oVialidad: Asistencia técnica para desarrollar Términos de Referencia de proyectos viales priorizados Loja-Catamayo, Bahía Cojimíes y Ambato Puyo, con participación de consultores del International Finance Corporation. (IFC)

oAcompañamiento en la preparación de perfiles y talleres de elegibilidad para 6 proyectos de infraestructura vial.

oAcompañamiento en la preparación del perfil y taller de elegibilidad del proyecto "Puerto de Esmeraldas".

RENDICIÓN 20 DE CUENTAS 23

Asesoría Técnica a Entidades Delegantes

● Autoridad Portuaria de Esmeraldas – Puerto de Esmeraldas:

o Desarrollo de un Sondeo de Mercado (RFI) robusto entre el BID, APE y SIPP que permitió identificar el interés del proyecto por empresas consultoras internacionales, el tiempo estimado de ejecución y costos referenciales del mercado. Así es como el fortalecimiento de los términos de referencia para el desarrollo de los estudios de prefactibilidad y factibilidad.

● Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica:

o Evaluación de viabilidad preliminar del proyecto "Biodiversa" bajo la modalidad APP, a través del Índice de Elegibilidad.

● Ministerio de Energía y Minas – PETROECUADOR:

o Revisión técnica de la iniciativa privada presentada para el proyecto Terminal Monteverde por un consultor del IFC.

RENDICIÓN 20 DE CUENTAS 23

Asesoría Técnica a Entidades Delegantes

Aprobación de la Plataforma SOURCE como herramienta para el Registro Nacional de APP:

El Comité Interinstitucional de Asociaciones Público- Privadas (CIAPP), como ente rector en materia de APP, mediante Resolución Nro. CIAPP-R-2022-001 de 27 de septiembre de 2022, resolvió que la SIPP administre la plataforma SOURCE en Ecuador, para la inclusión y seguimiento de proyectos en el Registro Nacional de APP, durante todo el ciclo de vida los proyectos APP.

Talleres de elegibilidad y priorización de 8 proyectos

Contando con la participación de expertos interinstitucionales en APP a nivel del Ejecutivo.

- Los talleres realizados, permitieron confirmar la elegibilidad de los 8 proyectos priorizados, los cuales cumplieron satisfactoriamente los requerimientos de la Guía de Elegibilidad y Priorización.
- Los 8 proyectos superaron la puntuación mínima requerida de 125 puntos para ser considerados como elegibles



PUNTOS CRÍTICOS DE LA GESTIÓN

1

Alta rotación de personal clave en las Entidades Delegantes dificulta la sostenibilidad en el tiempo de las decisiones. Existen problemas de falta de institucionalidad.

2

Permanentes cambios y postergaciones de fechas en cronogramas de proyectos, que debilitan la capacidad de tomar compromisos y desprestigian los procesos ante inversionistas.

3

Insuficiente apertura de las Entidades Delegantes a recibir apoyo técnico y de gestión, cuando aparecen desafíos o nudos críticos que los superan.

4

Resistencia al cambio y procesos de estructuración de proyectos APP con capacidades insuficientes en las Entidades Delegantes, absorbidos por demasiados frentes y emergencias.



RETOS PARA EL PRÓXIMO PERIODO

- Asesoría en el desarrollo de perfiles de proyectos para su inclusión en el Registro Nacional APP.
- Desarrollo de estudios de prefactibilidad y factibilidad los proyectos inscritos en el Registro Nacional APP.
- Financiamiento de estudios de prefactibilidad a través de Fondos BID para proyectos priorizados.
- Socialización y capacitación de la Ley de Emergencia Económica y Generación de Empleo y su Reglamento APP.
- Certificación CP3P "Certified Public-private Partnerships Professional", a 80 funcionarios públicos.
- Implementación de convenios con Proinversión y Ositrán.

GRACIAS

RENDICIÓN **20**
DE CUENTAS **23**



EL NUEVO
ECUADOR III

Secretaría de Inversiones
Público - Privadas